



Creada por Ley 17.115

Comunicado a los Apicultores

Asunto: Sólidos insolubles

Estimados apicultores,

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de plantear, informar y solicitarles cooperación sobre tres temas que hacen al interés general de todo el sector y que han sido analizados por nuestra comisión en más de una oportunidad en aras de salvaguardar la imagen de nuestra producción.

- 1) Desde hace varios años se ha estado planteando reiteradamente en la mesa de la CHDA, los inconvenientes que generan los sólidos insolubles al momento de realizar los análisis para la exportación. Si bien entendemos que no es un problema grave, sí es una situación que se debe mejorar a los efectos de mantener la imagen de nuestro producto. Ya hubieron algunos llamados de atención, en el ámbito comercial tanto nacional como internacional.

Claramente hay momentos y mieles complejas de decantar (por ej. colza, eucaliptus, etc.), y temas logísticos que pueden complicar la operativa de limpieza, pero es necesario esforzarnos entre todos para lograr mejorar la presentación final.

Por lo tanto, instamos a todos a tratar de mejorar las condiciones de decantado y/o filtrado de la miel para evitar complicaciones analíticas.

- 2) En tiempos de sequía, las abejas pueden recolectar líquidos en su radio de vuelo que no provienen de las flores. La analítica puede detectarlo como adulteración. Cada vez más el comercio internacional de miel observa el parámetro "adulteración", lo cual beneficia a Uruguay que tiene tradición de gran pureza. Por ello es necesario cuidar también que no quede ningún rastro de azúcares extraños debido a incentivo o alimentación de las colonias. Recordamos que las técnicas analíticas son cada vez más precisas y variadas. Preservemos la fama de pureza de la miel de Uruguay.

- 3) El manejo y el tratamiento sanitario de la varroasis es algo que mantiene ocupados y preocupados a los apicultores. En ese sentido la apicultura de Uruguay ha evolucionado mucho en los últimos años hacia el uso de productos orgánicos, principalmente ácido oxálico.

Por otra parte, en los registros sanitarios del MGAP contamos aun con productos autorizados de síntesis químicas. En el mismo sentido que en el caso de la adulteración de la miel, las metodologías analíticas están siendo cada vez mas sofisticadas y el riesgo de detección de niveles extremadamente bajos de sustancias de ese tipo se ha incrementado ampliamente.

Recomendamos a todos los productores tratar con productos orgánicos para evitar problemas. Asimismo, alertamos a quienes utilizan otros productos habilitados a respetar estrictamente los tiempos de carencia para no poner en riesgo la calidad de la miel.

Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola
26 de abril de 2021